

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALLE DE ORO & MINAS VALMINAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, a las nueve horas, se reúnen los socios de la Compañía **VALLE DE ORO & MINAS VALMINAS CIA. LTDA.**, señores: **ANGAMARCA ANDRADE LUIS RODOLFO**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado por el señor **JHONNY JAVIER ANGAMARCA OJEDA**; **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 150 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado por el señor **LUIS RODRIGO SANMARTIN ALVARADO**; Y señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..

Interviene el Gerente de la Compañía y manifiesta a la sala que dado que el socio Sanmartin Sanmartín Fausto Francisco en calidad de Presidente de la compañía no ha comparecido a la junta, se requiere designar a otro socio para que dirija la presente reunión, todos los socios deciden designar al representante del socio Luis Angamarca Andrade por lo que **Preside la Junta** de Socios el Sr. **JHONNY JAVIER ANGAMARCA OJEDA** por decisión de la sala. Se indica a los asistentes también que el gerente tiene que dar sus informes por lo que **se designa como SECRETARIO AD-HOC** al Ab. Xavier Correa Medina para que redacte el acta de todo lo tratado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum de la junta, se revisa el libro de participaciones y socios, **se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos**, determinando que se encuentra presente UN MIL CIENTO PARTICIPACIONES, esto corresponde al 52.38% del capital social pagado de la compañía por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, el Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, se da lectura al orden del día constante en la convocatoria:

1. Aprobación del Informe del Gerente sobre las actividades correspondientes al período 2016
2. Aprobación de los Balances y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016
3. Propuesta de distribución de beneficios

Se procede a desarrollar los puntos detallados:

1.- Aprobación del Informe del Gerente sobre las actividades correspondientes al período 2016.- Interviene el Sr. Alfonso Mario Coronel como Gerente General y da lectura en voz alta a su informe el cual ha sido realizado hasta el día 31 de diciembre del dos mil dieciséis, copia del mismo se anexa a la presente acta, al concluir su intervención se consulta a los socios si tienen alguna duda o requieren alguna aclaración, ninguno de ellos se pronuncia. El Gerente solicita la aprobación, por lo que se la somete a votación, comunicando a la sala que los votos en blanco y nulos se suman a la mayoría: el señor **ANGAMARCA ANDRADE LUIS RODOLFO**, propietario de 200 participaciones por intermedio de su representante señor **JHONNY JAVIER ANGAMARCA OJEDA** vota a favor; **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 150 participaciones aprueba; señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones vota si; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones aprueba; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 200

participaciones aprueba el informe; señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones representado por el señor **LUIS RODRIGO SANMARTIN ALVARADO** vota a favor; Y señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones también aprueba el informe. 1100 votos a favor son contabilizados, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL 2016.**

2.- Aprobación de los Balances y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. El gerente concede la palabra a la Ing. Ma. Fernanda Cabanilla en su calidad de Contadora de la empresa, presenta los estados financieros a la Junta, y da lectura a los rubros constantes en el balance detallando cada uno de ellos, al final de su intervención se consulta si los p'resentes requieren algún tipo de aclaración o consulta pero todos manifiestan que se encuentran claros con el reporte entregado. El socio Gerente solicita mediante moción que los balances y anexos sean aprobados por la junta de socios por lo que se la somete a votación: el señor **ANGAMARCA ANDRADE LUIS RODOLFO**, propietario de 200 participaciones por intermedio de su representante señor **JHONNY JAVIER ANGAMARCA OJEDA** vota a favor; **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 150 participaciones aprueba; señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones vota si; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones aprueba; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 200 participaciones aprueba los balances; señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones representado por el señor **LUIS RODRIGO SANMARTIN ALVARADO** vota a favor; y señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones también aprueba el informe. Se contabilizan de esta forma 1100 votos presentes a favor son determinándose de esta forma que **LA JUNTA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS DEL PERIODO 2016**

3.- Propuesta de distribución de beneficios.- Tal como se ha indicado en el detalle de los balances, existe una utilidad final de 491.95 USD misma que los socios deben decidir qué hacer con ella, la propuesta mocionada por el Gerente es que dado que es un valor tan pequeño, sea acumulada en el presente año, siendo consenso de los socios, se constata mediante votación que **todos los socios de forma unánime que los socios deciden acumular la utilidad neta obtenida en el período 2016.**

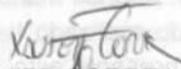
Agotados los temas convocados y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General ordinaria de Socios a **las 09h22**, concediéndose un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de veinte minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia y aceptación firman.



JHONNY JAVIER ANGAMARCA OJEDA
PRESIDENTE DESIGNADO



XAVIER CORREA MEDINA
SECRETARIO AD-HOC